



**CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO,
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y
TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2023-000212 del 3 noviembre 2023 “Contratación de Servicios Personales 2024, punto 3.5. “Comité de Verificación” y la Resolución No. 68-05152 de 2023 “Por medio de la cual se conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2024” del centro de formación, se constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta **No. 81** del dieciocho (18) de diciembre de 2023, ID **32932**. suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el **programa de formación Visualización de datos usando POWER BI**

CONCLUSIONES		
Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes cumplen con los requerimientos de la vacante para la contratación:		
Tipo de Documento	No. Documento	Nombre y Apellidos
CC	63556997	Yaneth Villamizar Cristancho

Por lo anterior, las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo con el Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, *“Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada,*



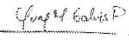
complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.” según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 18 de enero de 2024



Wilson Bastos Delgado
Subdirector (E) de Centro

Proyecto:

Yury Marcela Galvis Parra 

Reviso:

Omar Mateus Sánchez 